

CITESA Una joya perdida del patrimonio Industrial malagueño

• DANIEL BARRERA FERNÁNDEZ, ANTONIO JESÚS SANTANA GUZMÁN

Resumen

El edificio de la Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica (CITESA) constituyó una de las obras cumbres del Movimiento Moderno en Málaga.

Entre sus valores arquitectónicos destacaban su planta modular, su espacio diáfano, la articulación de sus fachadas longitudinales con un zócalo de hormigón dentado, la alternancia del ladrillo bícromo y su sistema de iluminación.

Su demolición nos lleva a plantearnos la utilidad real de inventarios como el DOCOMOMO Ibérico, que carecen de un valor jurídico que obligue a las administraciones a velar por los bienes inscritos.

Palabras Clave: Catálogo, conservación, DOCOMOMO, fábrica, movimiento moderno, patrimonio industrial, registro, rehabilitación.

Abstract

The building of the International Telecommunications and Electronics Company (CITESA) was one of the masterpieces of the Modern Movement in Malaga.

Its main architectural features were its modular plant, its open space, the harmony between its longitudinal façades and the concrete toothed skirting board, the rhythm between yellow and red bricks and its innovative lighting system.

Its demolition leads us to consider whether inventories such as DOCOMOMO Ibérico are really useful, since they lack legal value to ensure preservation of listed assets.

Keywords: Conservation, DOCOMOMO, industrial heritage, factory, list, modern movement, register, restoration.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO DE CITESA Y DE SUS VALORES ARQUITECTÓNICOS

El complejo fue proyectado en 1962 por Rafael García de Castro Peña, autor de la nave-taller, y por Ricardo Mexía, autor de las oficinas. Rafael García de Castro Peña ya había sido autor de la sede de la factoría Standard Eléctrica, filial de CITESA, en Villaverde (Madrid), incluida en el registro DOCOMOMO Ibérico por sus calidades arquitectónicas.

En una parcela rectangular alargada de 371 metros de largo por 100 metros de ancho se construyó el edificio original de la compañía¹. La nave-taller y el área que albergaba las oficinas y laboratorios constituían las edificaciones más importantes del complejo fabril, y sirvieron de punto de partida para el planeamiento y organización del resto del conjunto.



Fig. 1. Vista general del edificio. Fuente: "CITESA. Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica S.A.". Disponible en: <http://citesa.blogspot.com.es/> (Último acceso: 14 de octubre de 2014).

La parte más antigua del inmueble era una nave-taller longitudinal de altura única con una entreplanta lateral mínima, un cuerpo a dos niveles destinado a las oficinas de la empresa, un depósito de agua y una torre de

1. DEL PINO CABELLO, Sebastián, "Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica SA, CITESA", DOCOMOMO, Registros del Movimiento Moderno. Disponible en: http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=89:compania-internacional-de-telecomunicaciones-y-electronica-sa-citesa&Itemid=11&vista=1&lang=es (Último acceso: 14 de octubre de 2014)



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

CITESA Una joya perdida del patrimonio Industrial malagueño

• DANIEL BARRERA FERNÁNDEZ, ANTONIO JESÚS SANTANA GUZMÁN

refrigeración. El conjunto poseía unas dimensiones arquitectónicas equilibradas en el espacio urbano de uso residencial donde se ubicaba. El acceso de los 700 trabajadores se producía a través de la fachada oriental, mientras que en la meridional se disponía el vehicular, facilitado por una amplia explanada ubicada en la zona. Los empleados entraban a través de dos puertas, desde los vestíbulos podían acceder a los aseos, a la propia nave-taller o a los vestuarios, situados en la entreplanta. La dirección tenía un acceso independiente por el paseo de Martiricos.

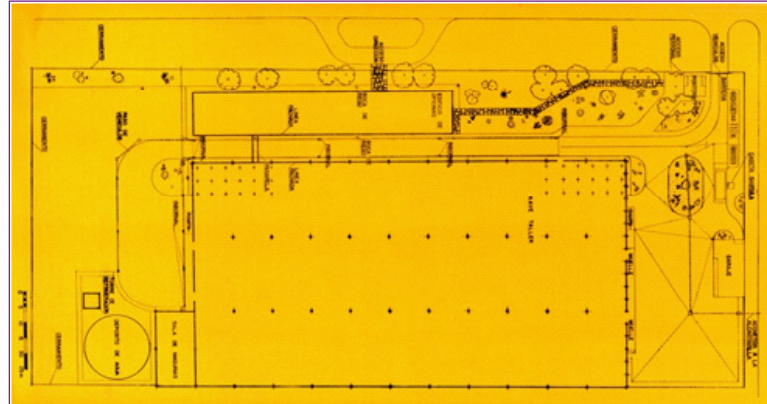


Fig. 2. Planta General. Fuente: GARCÍA DE CASTRO PEÑA, Rafael y MEXIA, Ricardo, "Factoría de C.I.T.E.S.A., en Málaga", *Informes de la Construcción*, nº. 166, 1964, p. 50.

La cimentación quedó conformada por un sistema de pilotes encepados y arriostrados con vigas perimetrales y centrales. El espacio interior diáfano de la nave-taller en forma de caja, necesario para el desarrollo de la actividad de la fábrica, se resolvía mediante una estructura de pilares compuestos empresillados que sustentaban vigas trianguladas de sección constante. Las vigas eran de hormigón pretensado, espaciadas cada 2 m, que salvaban los 12 m de luz entre cada dos vigas Pratt. Esta tipología conformaba la idea del arquitecto por la que se podrían desarrollar en su interior diferentes tipo de fabricación que pudieran aconsejar cambios en la distribución en un futuro. Su planta fue trazada según un módulo de 24x12 metros.

La articulación de las fachadas exteriores más longitudinales (este y oeste) se desarrollaba con un zócalo de hormigón armado prefabricado en forma dentada y estriado (20 centímetros de relieve) sobre el que descansaba una serie de vanos cuadrados en el mismo material, a modo de friso. Sobre este, un largo muro formado por amplias y alternadas franjas de ladrillos de dos

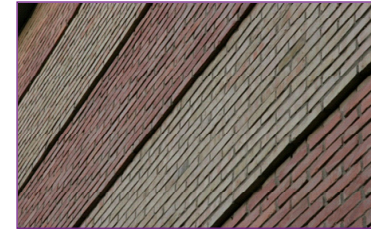


Fig. 3. Detalle de los ladrillos bicromos de la fachada. Fuente: SANTANA GUZMÁN, Antonio Jesús.

colores (rojo y amarillo). Finalmente un alero de chapa metálica que era la parte visible de la cubierta. Las fachadas norte y sur fueron enfoscadas y pintadas hasta el enrase con los muros de hormigón laterales, con un entrante de 10 centímetros. Es evidente la intención estética en el uso de estos materiales, no muy comunes en la arquitectura malagueña de ese momento.²

La iluminación interior se conseguía a través de lucernarios en bandas continuas horizontales de material translúcido y de fuerte aislamiento térmico, levantados unos 40 cm sobre la cubierta plana. Este espacio era aprovechado para proporcionar una banda de ventilación continua a la nave y al colchón de aire comprendido entre el material de cubierta y el falso techo. Además se diseñó un sistema de iluminación eficiente para el caso de que se deseara añadir una entreplanta posteriormente, consistente en la división en dos cuerpos horizontales superpuestos, separados por una fila de ventanas, colocadas a 2,30 m de altura.³

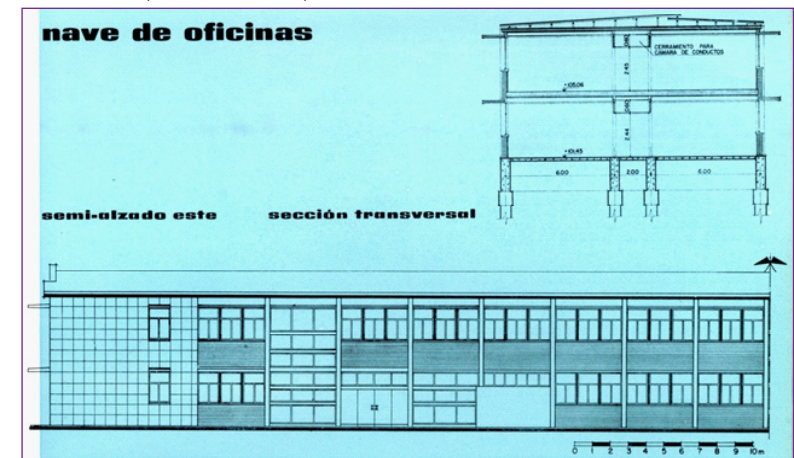


Fig. 4. Nave de oficinas. Fuente: GARCÍA DE CASTRO PEÑA, Rafael y MEXIA, Ricardo, *op. cit.*, p. 51.

2. GARCÍA DE CASTRO PEÑA, Rafael y MEXIA, Ricardo, "Factoría de C.I.T.E.S.A., en Málaga", *Informes de la Construcción*, nº. 166, 1964, pp. 132-137
3. *Idem*



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

CITESA Una joya perdida del patrimonio Industrial malagueño

• DANIEL BARRERA FERNÁNDEZ, ANTONIO JESÚS SANTANA GUZMÁN

El edificio de oficinas, proyectado y dirigido por los arquitectos Rafael García de Castro y Ricardo Mexía, se disponía en paralelo a la nave-taller, separado por una calle de 8 metros de anchura. Se componía de dos plantas y poseía una ordenación reticular sencilla. El área de dirección se acusaba en el exterior del edificio por medio de un chapado de piedra. Destacaba el uso de viseras con 1,30 metros de vuelo que servían para proteger del sol. El depósito de agua y la torre de refrigeración fueron resueltos con formas geométricas puras en hormigón visto. Estaban dispuestos en la cara norte del edificio, totalmente ciega y de gran interés plástico, en el lugar donde posteriormente fue construida la ampliación de la nave. Este nuevo edificio continuaba las formas volumétricas de la original pero no poseía sus interesantes características arquitectónicas.⁴

INCLUSIÓN DEL EDIFICIO EN EL REGISTRO DOCOMOMO IBÉRICO Y POSTERIOR DEMOLICIÓN

El edificio de CITESA fue incluido en el Registro DOCOMOMO (Documentation and Conservation of buildings, sites and neighbourhoods of the Modern Movement) Ibérico, en concreto al Registro de la Arquitectura de la Industria, junto a la fábrica Intelhorce, los dos únicos ejemplos malagueños en este registro. Fue incluido en el año 2000 a petición del arquitecto Sebastián del Pino Cabello, quien hizo el correspondiente estudio del edificio. El Registro DOCOMOMO Ibérico ha ido ampliando progresivamente las temáticas que engloba, abriéndose hacia la industria, vivienda y equipamientos, completando un registro con unas 1.200 obras⁵. Dentro de él, el Registro de la Arquitectura de la Industria está compuesto por 160 edificios industriales construidos entre 1900 y 1965. En su mayoría el reconocimiento por sus valores arquitectónicos les ha llegado cuando hacía tiempo que quedaron fuera de funcionamiento, asumidos como un nuevo tipo de ruina en el paisaje urbano. El destino de muchos de estos edificios ha sido o está siendo su transformación en espacio museístico o su demolición. Solo unos pocos han sido rehabilitados o transformados para seguir albergando una actividad de tipo industrial.⁶

La catalogación de CITESA hacía referencia a la primera nave construida, ya que la ampliación posterior tan sólo seguía los volúmenes de la primera,

4. *Idem*

5. "Objetivos Fundación DOCOMOMO Ibérico". Fundación DOCOMOMO Ibérico. Disponible en: http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=34&lang=es (Último acceso: 14 de octubre de 2014)

6. "La arquitectura de la industria, 1925-1965". Registro DOCOMOMO Ibérico. Disponible en: http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=2:la-arquitectura-de-la-industria&lang=es (Último acceso: 14 de octubre de 2014)

pero sin lo interesante de su arquitectura. Sin embargo, a pesar de estar inscrito en este registro, el edificio de CITESA no contaba con ninguna protección jurídica, por lo que poco se podía hacer para evitar su demolición en 2009. Este hecho indica la poca consideración que se tiene hacia algunos catálogos arquitectónicos como el DOCOMOMO Ibérico.

A pesar de su inclusión en el Registro DOCOMOMO Ibérico, el conjunto de CITESA fue finalmente demolido en septiembre de 2009. Un mes antes obtuvo el permiso de demolición por parte de Ayuntamiento de Málaga y las críticas no tardaron en surgir. La demolición contó entre otros con la oposición de los antiguos trabajadores, vecinos, Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga y del propio Sebastián del Pino Cabello, quien en 2000 había propuesto su inclusión en el Registro DOCOMOMO Ibérico.



Fig. 5. Vista general del edificio. Fuente: "CITESA. Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica S.A.", *op. cit.*

El Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga hizo un llamamiento al Ayuntamiento de Málaga y a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para solicitar que el inmueble no fuera demolido. Entre los motivos para mantenerlo, del Pino Cabello alegó «unos valores compositivos por el empleo de materiales constructivos poco frecuentes en el contexto malagueño y para el uso industrial».⁷

7. HINOJOSA, Jesús, "El Colegio de Arquitectos pide que no se derribe el edificio más antiguo de Citesa", *Diario Sur*, Málaga, 12 de septiembre de 2009

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

CITESA Una joya perdida del patrimonio Industrial malagueño

• DANIEL BARRERA FERNÁNDEZ, ANTONIO JESÚS SANTANA GUZMÁN

Sin embargo, el nuevo Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Málaga, ya recogía desde su aprobación provisional en agosto de 2008 que el edificio de CITESA sería sustituido por unas torres de una altura superior a los cien metros. En este caso fueron los vecinos los que pusieron trabas al proyecto, el conflicto se resolvió finalmente en junio de 2008 con la decisión de trasladar las torres de la parcela de CITESA a la del rastro de los domingos. El cambio también supuso la supresión de una torre y la ampliación en altura de las otras dos restantes, que pasarían a tener 30 plantas cada una. El suelo liberado se destinaría a 2,5 hectáreas de zonas verdes, además de erigirse un edificio de oficinas y comercios en la parte norte, junto con un área educativa y deportiva de 13.100 metros cuadrados. El solar resultante de la demolición de CITESA se reservaría para dar cabida a unas 200 viviendas de protección oficial en un edificio de nueve plantas.⁸

REFLEXIÓN SOBRE EL PAPEL DEL REGISTRO PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES

La ubicación del edificio de la Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica y del Instituto de Enseñanza Nuestra Señora de la Victoria y Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (Enfermería), ambos en el paseo de Martiricos, presentaba como hecho singular la existencia de dos inmuebles incluidos en el Registro DOCOMOMO Ibérico, uno frente al otro. Esta particularidad desapareció tras la demolición de Citesa en diciembre de 2009.

A pesar de formar parte de un inventario tan reconocido como el Registro DOCOMOMO Ibérico y de que no fueron pocos los colectivos que se movieron para evitar su desaparición, entre ellos el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, el triste desenlace no pudo evitarse. Las propuestas lanzadas para dotar al inmueble de un nuevo uso cultural y social fueron desatendidas, con lo que el conjunto fue finalmente demolido para erigir viviendas, a pesar del conocido contexto de falta de dinamismo en el sector de la construcción.

La configuración espacial de su planta, una gran nave diáfana, hubiese permitido su fácil reconversión en centro docente, como ocurrió con la reutilización de los antiguos almacenes de Renfe como subse de la Escuela de Arquitectura de Málaga durante varios cursos. Asimismo, con la debida compartimentación podría haber servido como ampliación del cercano instituto, ya citado, o de la saturada Escuela Oficial de Idiomas.

Del mismo modo, la fábrica podría haber tomado una nueva función museística, siguiendo los parámetros de rehabilitación llevados a cabo en el antiguo Mercado de Mayoristas, obra original de Luis Gutiérrez Soto, construida entre 1939 y 1942, que actualmente acoge el Centro de Arte Contemporáneo, tras la intervención dirigida por Miguel Ángel Díaz Romero entre 1999 y 2003. En el caso del Mercado de Mayoristas, la estructura abierta sustentada por pilares fue posteriormente fraccionada para las diversas funciones artísticas que en él debían desarrollarse.

Otra opción tampoco explorada hubiese sido su reconversión en espacio dotacional para uno o varios usos que sirviera al entorno de Martiricos. Del Pino Cabello ya expuso esta posibilidad cuando la demolición era inminente, el único cambio que se debía acometer respecto del proyecto aprobado era trasladar las viviendas de protección oficial a la parte septentrional del solar, sin perjuicio del gran parque urbano que se ha diseñado.⁹

Sin duda, la demolición de CITESA se podría haber evitado si existiera una relación entre el Registro DOCOMOMO Ibérico y las figuras de protección del patrimonio de ámbito andaluz y local: el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y el catálogo del Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga.

El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz cuenta con dos figuras de reconocimiento para el patrimonio industrial: los Bienes de Interés Cultural con la tipología específica de Lugares de Interés Industrial u otras y los bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz¹⁰. En Málaga contamos con el antiguo Mercado de Mayoristas y la chimenea de la Central Térmica de la Misericordia, ambos Bienes de Interés Cultural con la tipología de Monumento, y la chimenea de la antigua Fábrica de Energía Eléctrica y los dos pabellones laterales, piezas de la marquesina y frente metálico de la estación de Renfe como bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.¹¹

El catálogo del Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga cuenta con edificios inscritos de diversas tipologías y estilos con cuatro niveles de protección: integral, arquitectónica o de grado I, parcial o de grado II y ambiental. En las inmediaciones de CITESA se encuentran catalogados el Colegio Público Martiricos y el Instituto de Enseñanza Nuestra Señora de la

8. FERRARY, Miguel, "La Junta aprueba la construcción de las torres de viviendas en Martiricos", *La Opinión*, Málaga, 14 de mayo de 2014

9. HINOJOSA, Jesús, *op. cit*

10. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 248, 19 de diciembre de 2007

11. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogos> (Último acceso: 14 de octubre de 2014)



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

CITESA Una joya perdida del patrimonio Industrial malagueño

• DANIEL BARRERA FERNÁNDEZ, ANTONIO JESÚS SANTANA GUZMÁN

Victoria con protección arquitectónica o de grado I². Es interesante observar como el Instituto de Enseñanza Nuestra Señora de la Victoria, incluido en el Registro DOCOMOMO Ibérico, cuenta con una protección jurídica municipal acorde a sus valores patrimoniales, al contrario de lo que ocurrió con el edificio de CITESA.

Los edificios incluidos en el Registro DOCOMOMO Ibérico son objeto de un estudio pormenorizado y de una valoración exhaustiva antes de acordar su inclusión, siguiendo un procedimiento reconocido a nivel internacional y comparable en su grado de exigencia al de la inscripción de un bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Además, en el patronato de la Fundación DOCOMOMO Ibérico se encuentran, entre otros, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, reforzando la posición de esta entidad como organismo de referencia en el conocimiento del patrimonio industrial. Por todo ello consideramos que la inclusión de un bien en el Registro DOCOMOMO Ibérico debería conllevar su inscripción automática en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y en los catálogos municipales, y además la Fundación DOCOMOMO Ibérico debería ser reconocida como entidad asesora en materia de protección, conservación y rehabilitación del patrimonio industrial. Con estas medidas se podrían evitar futuras pérdidas patrimoniales como la de la fábrica de CITESA.

REFERENCIAS

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, Plan General de Ordenación Urbanística, julio 2011, catálogo de edificaciones protegidas, zona L Rosaleda.

Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogos> (Último acceso: 14 de octubre de 2014).

"CITESA. Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica S.A.". Disponible en: <http://citesa.blogspot.com/es/> (Último acceso: 14 de octubre de 2014).

12. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, *Plan General de Ordenación Urbanística*, julio 2011, catálogo de edificaciones protegidas, zona L Rosaleda

"Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica SA, CITESA". Fundación DOCOMOMO Ibérico. Disponible en: http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=89:compania-internacional-de-telecomunicaciones-y-electronica-sa-citesa&Itemid=11&vista=1&lang=es (Último acceso: 14 de octubre de 2014).

DEL PINO CABELLO, S., "Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica SA, CITESA", DOCOMOMO, Registros del Movimiento Moderno. Disponible en: http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=89:compania-internacional-de-telecomunicaciones-y-electronica-sa-citesa&Itemid=11&vista=1&lang=es (Último acceso: 14 de octubre de 2014).

DEL PINO CABELLO, S. y SANTANA GUZMÁN, A. J., "Un edificio industrial singular", *Diario Sur*, Málaga, 15 de septiembre de 2009.

FERRARY, M., "La Junta aprueba la construcción de las torres de viviendas en Martiricos", *La Opinión*, Málaga, 14 de mayo de 2014.

GARCÍA DE CASTRO PEÑA, R. y MEXIA, R., "Factoría de C..I.T.E.S.A., en Málaga", *Informes de la Construcción*, nº. 166, 1964.

HINOJOSA, J., "El Colegio de Arquitectos pide que no se derribe el edificio más antiguo de Citesa", *Diario Sur*, Málaga, 12 de septiembre de 2009.

"La arquitectura de la industria, 1925-1965". Fundación DOCOMOMO Ibérico. Disponible en: http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=2:la-arquitectura-de-la-industria&lang=es (Último acceso: 14 de octubre de 2014).

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 248, 19 de diciembre de 2007.

"Objetivos Fundación DOCOMOMO Ibérico". Fundación DOCOMOMO Ibérico. Disponible en: http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=34&lang=es (Último acceso: 14 de octubre de 2014).

SANTANA GUZMÁN, A. J., "Dotaciones y proyectos urbanos para una nueva capital", *Arquitectura, Ciudad y Territorio en Málaga (1900-2011)*, Geometría, Málaga, 2012.

VV.AA., *La arquitectura de la industria, 1925-1965. Registro DOCOMOMO Ibérico*, Barcelona, 2005.

